	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SGSST	
Código:	**PL-SST-002**	**Fecha versión: 12/06/2025**

Nombre de la Empresa: CONSORCIO MYE — Total Trabajadores: 10 **Directos, indirectos 40 A 60** — Ciudad y fecha: **Bogotá, 12 de junio de 2025** — Realizado por: CATHERINE DUQUE LUGO

OBJETIVO	META	RECURSOS	INDICADOR
Diseñar, estructurar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo, en CONSORCIO MYE que permita preservar el bienestar físico, mental y social de los colaboradores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente. (Decreto 1072 de 2015, estándares mínimos del SG-SST, resolución 0312/19)	1. Cumplir en un 80% con los requisitos mínimos exigidos por resolución 0312 de 2019, a diciembre de 2026 2. Cumplir con el 90% de la estructura documental básica del SGSST acorde al decreto 1072 de 2015 a diciembre de 2026. 3. Definir y documentar los programas de gestión para la intervención y mitigación de riesgos prioritarios segun identificación de la matriz de peligros y riesgos.	La gerencia asigna recursos financieros, humanos y de infraestructura para el buen funcionamiento y desarrollo del SGSST que así se requieran	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100

CICLO PHVA	ESTÁNDAR	CRITERIO	ACTIVIDAD ESPECIFICA	RESPONSABLE	P/E	AÑO 2025 - 2026	# Actividades	% de Cumplimiento	OBSERVACIONES
						JUL-AGO (4 1 2 3) · AGO-SEP (4 1 2 3) · SEP-OCT (4 1 2 3) · OCT-NOV (4 1 2 3) · NOV-DIC (4 1 2 3) · DIC-ENE (4 1 2 3) · ENE-FEB (4 1 2 3) · FEB-MAR (4 1 2 3) · MAR-ABR (4 1 2 3) · ABR-MAY (4 1 2 3) · MAY - JUN (4 1 2 3) · JUN - JUL (4 1 2 3) · JUL - AGO (4 1 2 3) · AGO - SEP (4 1 2 3) · SEP - OCT (4 1 2 3)			
PLANEAR — RECURSOS	**Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST. Decreto 1072 de 2015. Artículos 2.2.4.6.8; 2.2.4.6.12; 2.2.4.6.35. Resolución 0312 de 2012. Resolución 0927 de 2016.**	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño e implementación del Sistema de Gestión de SST Podrá ser realizado por profesionales en SST, profesionales con posgrado en SST que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	Designación de responsable al interior de la compañía Designar y comunicar las funciones y responsabilidades en SG-SST. Socializar a todo nivel en la organización	Gerente	P E	1 1	0 0	#¡DIV/0!	
	Asignacion de responsabilidades en SST	Asignar las responsabilidades SST a todos los niveles	Socializar las funciones frente al SGSST a cada colaborador y dejar evidencia de ello. (firmar registro de su socialización, socializar mediante correo, directamente con el colaborador y en la inducción y reinducción las generales)	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	1 1	100%	
	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Revision periodica de pago de aportes de seguridad social y afiliaciones	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	14 9	64%	
	Conformación y funcionamiento del COPASST/VIGIA SST Decreto 1072 de 2015. Artículos 2.2.4.6.8; 2.2.4.6.11; 2.2.4.6.12; 2.2.4.6.20; 2.2.4.6.26; 2.2.4.6.29; 2.2.4.6.32; 2.2.4.6.34; 2.2.4.1.6. Resolución 1401 de 2007. Decreto 1295 de 1994. Resolución 2013 de 1986.	La empresa cuenta, de acuerdo con el número de trabajadores con: Vigia en SSST para empresas de menos de diez (10) de trabajadores. COPASST Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas de diez (10) o más trabajadores. Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité - COPASST- Vigia SST. Capacitar a los integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.	Convocatoria y conformacion de Copasst	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	1 1	100%	
			Reunion mensual de Copasst	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	15 10	67%	
	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral Resolución 652 de 2012. Resolución 1356 de 2012. Ley 1010 de 2006.	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente. Reuniones (como mínimo una reunión cada tres (3) meses) Informes de Gestión del Comité de Convivencia Laboral, verificando el desarrollo de sus funciones. Empresas con menos de veinte (20) trabajadores, dicho comité estará conformado por un representante de los trabajadores y uno (1) del empleador, con sus respectivos suplentes".	Conformacion de CCL	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	2 2	100%	
			Seguimiento reunion trimestral CCL	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	14 9	64%	
	Programa de capacitación anual Decreto 1072 de 2015. Artículos 2.2.4.6.10; 2.2.4.6.11; 2.2.4.6.12; 2.2.4.6.13; 2.2.4.6.20; 2.2.4.6.21; 2.2.4.6.28; 2.2.4.6.35; 2.2.1.2.3.3; 2.2.4.2.15. Resolucion 1223 de 2014. Resolución 2674 del 2013. Resolución 1409 de 2012.	Ejecución del programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	Induccion y Reinduccion SST	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	15 10	67%	
			Capacitación COPASST: Funciones y Responsabilidades y Normatividad SGSST / Investigación de ATEL / Inspecciones de Seguridad / Identificación de Peligros y Valoracion de Riesgos		P E	1 1	1 1	100%	
			Capacitación CCL: Ley 1010 / resolucion de conflictos		P E	1 1	1 1	100%	
			Programa de medicina preventiva : Estilos de vida y trabajo saludable: Habitos Saludables / Politica de prevencion de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco / Prevencion de riesgo cardiovascular /		P E	1 1	1 1	100%	
			Capacitación brigadas integrales: Plan de emergencias y evacuacion/ Primeros Auxilios / Control de incendio		P E	1 1	2 2	100%	
			Capacitación periodica (normas de seguridad, AT, Uso EPP, Generalidades SGSSTA) / Manejo de residuos sólidos ordinarios, residuos sólidos reciclables y reutilizables / Manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido / Residuos de construcción y demolición RCD, material de excavación y capa orgánica / Riesgo Biomecanico/ PVE: Levantamiento de Cargas / Higiene Postural / Prevencion de DME / EVTS / Tareas de alto riesgo (Trabajo en Alturas - Espacios confinados - Trabajos en caliente - riesgo electrico) / Riesgo Quimico (Insumos y Residuos Peligrosos) / Riesgo mecanico (manejo de maquinas y herramientas)		P E	42 54	129%		
	Evaluación Inicial del Sistema de Gestión	La empresa realizó la evaluación inicial del SGSST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente y fue realizada por el responsable del SGSST o si fue contratada, por la empresa con personal externo con licencia en SST o conforme, verificando que la persona que diseñe, ejecute e implemente el SGSST tenga la formación y cursos solicitada en los artículos 5° y 6° de la resolución 0312.	Realizar evaluación inicial del SGSST, bajo los requisitos de la resolución 0312	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	1 1	100%	
	Plan Anual de Trabajo Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.8; 2.2.4.6.12; 2.2.4.6.17.	La empresa diseña y define un plan de trabajo anual para el cumplimiento del SGSST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades y debe estar firmado por el empleador y el responsable del SGSST.	Definir plan de trabajo anual vigencia 2025	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	1 1	100%	
			Firmar y aprobar por Representante Legal y responsable del SGSST y consultor con licencia en SST		P E	1 1	1 1	100%	
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa	Actualizar matriz de requisitos legales	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	1 1	100%	
			Validar cumplimiento de los requisitos legales identificados, plan de acción para su cumplimiento	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	1 1	100%	
	Adquisiciones. Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios	Adquisiciones: Establecer un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras y adquisición de productos y servicios. La empresa incluye los aspectos de SST en la evaluación y selección de proveedores y contratistas. Contratación Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Revision procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras y adquisición de productos y servicios.	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	1 1	100%	
	Gestión del cambio	Disponer de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la SST que se pueda generar por cambios internos o externos.	Registrar la gestión del cambio en periodos según corresponda y anlisar	Responsable del SGSST/Direccion de obra/	P E	1 1	1 1	100%	
	Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores	Recolectar la siguiente información actualizada de todos los trabajadores del último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la	Revisar y actualizar Perfil sociodemográfico del personal, mantener actualizado incluir control de salud	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	1 1	100%	
	Perfiles de cargos	Se informa al medico que realiza las evaluaciones ocupacionales los perfiles del cargo, con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	Revisar y actualizar Profesiograma por cargos,	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P E	1 1	1 1	100%	
	Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la	Documentar procedimiento exámenes médicos laborales con formatos para control y seguimiento.		P E	1 1	1 1	100%	

| CICLO PHVA | ESTÁNDAR | CRITERIO | ACTIVIDAD ESPECIFICA | RESPONSABLE | P/E | AÑO 2025 - 2026 | | |